I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 754 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	CARLOS JULIAN AVILA MARIN
3. C.C o Nit	2.230.838

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 54.065.333.00
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 54.065.333.00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.978.000	Pago No 7.	$ 4.945.000
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$ 4.945.000
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$ 4.945.000
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$ 4.945.000
Pago No 5.	$ 4.945.000	Pago No 11.	$ 4.945.000
Pago No 6.	$ 4.945.000	Pago No 12.	$
10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *51.428.000*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ *2.637.333*
12. Valor Total Pagado	$ 54.065.333
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En relación con esta actividad durante la ejecución del contrato desde el mes de enero a diciembre del 2022, se realizaron los descargues del tablero de control de reintegración, así mismo para los mismos meses se llevo a cabo reunión de seguimiento de análisis e identificación de alertas con la asesora de ruta del proceso de reintegración. Así mismo se realizaron 4 espacios de seguimiento de los indicadores del proceso se reincorporación, los cuales se llevaron en el marco de los comités de equipo definidos para tal fin.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	En relación con esta actividad se participo en 13 mesas de trabajo con instituciones como Gobernación del Tolima, Alcaldías municipales, y fuerza pública, en las cuales desde mi rol se brindo acompañamiento para revisión de seguimiento y avances, particularmente en los componentes de Habitabilidad y Vivienda y seguridad, ,¿de la mismas manera se participaron en 14 Concejos Territoriales de Reincorporación para los municipios de Planadas e

	Incononzo y Concejos Departamentales de reincorporación, en los mismos desde mi rol se acompaño el seguimiento y avance a los compromisos de los componentes de particularmente en los componentes de Habitabilidad y Vivienda y seguridad.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Con respecto a esta actividad se participó en el entrenamiento instrumentos caracterización individual y de grupo familiar de Reincorporación, llevado a cabo por la subdirección de seguimiento en el mes de enero del 2022, en el mes de febrero se participó en la jornada de articulación citada por la subdirección de seguimiento, en la mismas se dio a conocer el acceso a cada una de las carpetas compartidas a trabajar en el año, como socialización y definición de productos para la anualidad, en el mes de marzo del 2022 se participó en el espacio de presentación la herramienta de seguimiento (en Power BI) ajustada con las metas para 2022 y la información en bases de datos, que son los insumos para la construcción de la herramienta, el 11 de marzo del 2022 en la jornada de presentación de resultados de gestión de PDT, ase mismo día se participó en la ornada de de balance y seguimiento a las nstancias territoriales de reincorporación, en el mes de abril se envió diligenciado nstrumento de observaciones para tablero de control de reintegración, esto como nsumo, para la jornada de capacitación de ablero de control que se realizó a finales del mes de abril del 2022, así mismo desde el mes de mayo hasta diciembre del 2022 realizo el reporte de seguimiento a las nstancias territoriales de reincorporación, a través de los instrumentos formularios web,

	estipulados por la subdirección de seguimiento para tal fin.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Se llevaron a cabo 4 socializaciones de las políticas de reintegración y reincorporación las mismas se realizaron entre los meses de febrero y marzo a miembros de la policía del municipio de Ibagué, miembros del ejército del municipio de chaparral, miembros de la policía de chaparral y miembros de la policía del municipio de Rioblanco. Se elaboraron 3 documentos de diagnóstico, como insumo para implementación de estrategia de incidencia política, en los municipios de Icononzo, Chaparral e Ibagué; se llevaron a cabo 8 jornadas de prevención del riesgo y fortalecimiento de capacidades, para las personas en proceso de reincorporación que habitan AETCR el Oso , Icononzo, Planadas, Chaparral, Sanantonio, Rovira, Roncesvalles e Ibagué, desde mi rol se acompañó específicamente la orientación frente a las rutas de atención del estado y mecanismos de protección de los derechos fundamentales. Durante los meses de junio y diciembre del 2022 se elaboraron y se enviaron al grupo de prevención del riesgo 4 fichas de análisis de contexto territorial, la cual tiene como fin identificar situaciones de contexto y dinámicas de seguridad en el Departamento En el mes de diciembre del 2022, se apoyó la revisión en el aplicativo sofia plus del estado y certificación de 63 ofertas de FPT, con estado proceso y pendientes de cierre para al año 2022.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del	En relación con esta actividad para el mes de febrero del 2022 se sostuvo mesa de trabajo con la líder sectorialita pilar 8 PEDET, en la cual se elaboró plan de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	trabajo y se definió trayectoria de iniciativas que se asociaran a este pilar en el año 2022, para el mes de abril del 2022 20 de abril del 2022, se sostuvo reunión con el enlace PDET de la alcaldía del municipio de Planadas, en la cual e realizo seguimiento a los principales avances, logros y dificultades de la implementación del PDET, el Departamento en el la subregión sur del Departamento del Tolima. Finalmente, durante el año 2022 se participo en 3 mesas de impulso del pilar 8 en las cuales desde mi rol se acompañó 2 estrategias una enfocada en prevención a la estigmatización y otra enfocada en prevención y riesgo, las cuales ha venido siguiendo trayectoria y articuladas en este pilar.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para el cumplimiento de esta actividad desde entre los meses de marzo y diciembre del 2022, a través del instrumento definido por la subdirección territorial se elaboraron 7 reportes de seguimiento a las acciones derivadas de las recomendaciones de las AT 016 del 2019, 005 del 2022 y 016 del 2022, los mismos fueron cargados con sus respectivas evidencias a la carpeta compartida definida para tal fin, así mismo en el mes de julio del 2022, se participó en la construcción y elaboración del plan de acción del GT-Tolima, en relación con las recomendaciones 9,10,11 y 12 impartidas a la ARN derivadas de la AT 016 del 2022 , el cual fue remitido a la subdirección territorial mediante correo electrónico del 06 de julio del 2022 y se participó en la primera sesión de seguimiento a las recomendaciones impartidas en la AT 005 del 2022, desde mi rol se socializo al CIPRAT Nacional, el plan de acción construido respecto de las recomendaciones 6, 7, 8 9,10,11 y 12

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	mpartidas a la ARN derivadas de esta misma alerta, así mismo el día 13 de julio del 2022, se envió mediante correo electrónico informe de participación en dicho espacio a la subdirección de gestión egal, en el mes de agosto del 2022 se dio respuesta a la solicitud realizada por la subdirección de gestión legal en relación con las acciones implementadas por el GT-Tolima con respecto a las recomendaciones 9,10,11 y 12 impartidas a la ARN derivadas de la AT 016 del 2022, esto como insumo para dar respuesta al oficio No. 20220040402999181 del 03/08/2022, en el cual el Delegado para la Prevención Riesgos Violaciones de la Defensoría del Pueblo, pone en conocimiento los hechos recientes que dan cuenta de la consumación del riesgo advertido respecto de la conducta vulneradora de reclutamiento forzado. En el mes de octubre del 2022, se participó en técnico de trabajo convocado por la defensoría del pueblo para constatación y actualización del riesgo en el marco de las recomendaciones de la AT 05 del 2022, municipio de Icononzo, finalmente en el mes de noviembre del 2022, se elaboró y se envió informe de acciones derivadas de las recomendaciones de la AT 016 del 2022, esto con el fin de dar respuesta al EXT22-02099, radicado por la Gobernación del Tolima
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el año 2022 se participó en 3 subcomités de prevención citados por la Gobernación del Tolima, 5 concejos de seguridad citados por los municipios de Dolores, Icononzo, Ibagué, Roncesvalles y Rioblanco y una sesión de la subcomisión de seguridad en el marco de la mesa se

	reincorporación del Departamento del Tolima.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin	Para esta actividad durante los meses de marzo y julio del 2022, se apoyó la aplicación de instrumento de hoja de ruta a 40 personas en proceso de reincorporación de los municipios de Icononzo, Planadas e Ibagué. En el mes julio del 2022, se apoyó la aplicación de instrumento de hoja de ruta e instrumento de subsidio de vivienda familia, a 20 PR del municipio de Icononzo, en el mes de agosto del 2022, se apoyó en el municipio de icononzo el diligenciamiento de formularios, firma de consentimiento y formatos de sustitución, para el acceso al subsidio de vivienda rural, estipulado en la resolución 934 del 2019, a 9 personas en proceso de reincorporación, en el mes de septiembre del 2022, se apoyó el diseño de instrumento de seguimiento, a instancias territoriales en las que participa el GT-Tolima, esto en el marco de la estrategia de incidencia política .Finalmente en el mes de noviembre del 2022, fue remitido a la subdirección de seguimiento, matriz con balance de seguimiento a planes indicativos y planes de acción, de 4 municipios priorizados en el marco de la estrategia de incidencia política en el Departamento del Tolima y se participó en la reunión de trabajo colaborativo con el centro nacional de consultoría, desde mi rol se acompañó la concertación y planeación para el ejercicio de levantamiento de información cuantitaiva por parte de este centro en los municipios de Icononzo y Planadas
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los mismos fueron enviados en la medida que fueron solicitados por la supervisora de contrato.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se cumplió c con la organización y archivo de manera digital con respecto a la información recolectada y elaborada
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Con respecto a esta actividad se apoyo la proyección y elaboración para dar respuesta a las 13 solicitudes externas radicadas en el GT.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se lograron hacer 4 socializaciones de las políticas de reintegración y reincorporación las mismas se realizaron entre los meses de febrero y marzo a miembros de la policía del municipio de Ibagué, miembros del ejército del municipio de chaparral, miembros de la policía de chaparral y miembros de la policía del municipio de Rioblanco.	NA
Se logro llevar a cabo 8 jornadas de prevención del riesgo y fortalecimiento de capacidades, para las personas en proceso de reincorporación que habitan AETCR el Oso, Icononzo, Planadas, Chaparral, Sanantonio, Rovira, Roncesvalles e Ibagué, desde mi rol se acompañó específicamente la orientación frente a las rutas de atención del estado y mecanismos de protección de los derechos fundamentales.	NA
Durante el mes de agosto del 2022 se lograron realizar en los municipios de Icononzo, Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas 5 talleres construyendo paz, esto en el marco de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación.	NA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*NA*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión se puede decir que en términos generales desde el rol, se logró hacer un bien trabajo, pues se pudo hacer un seguimiento adecuado a los indicadores del GT, así mismo identificar las alertas que pudieran afectar estos indicadores, por otra parte se avanzo de manera significativa en la implementación de

las estrategias de prevención del riesgo, fortalecimiento de capacidades y prevención y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación, en un trabajo permanente de articulación con las entidades involucradas. Finalmente se destaca el cumplimiento a los reportes y seguimiento frente el estado de avance a los planes de acción, establecidos para las recomendaciones derivadas de las AT 016 del 2019, 005 del 2022 y 016 del 2022.

Como recomendación, se sigue insistiendo en que desde la subdirección de seguimiento se pueda, hacer una estandarización de productos de análisis de la política, que con relación a nuestro rol se puedan evidenciar ante esta subdirección.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

No. cédula: 36.312.451